

## **Cronología y declaraciones de los principales actores en el denominado “Caso Catrillanca”**

Camilo Catrillanca, la detención del menor M.P.C., y la investigación sobre el actuar de Carabineros y abogados de la institución.

El documento da cuenta de comentarios, declaraciones o menciones en medios de comunicación, emitidas por quienes han estado vinculados al denominado “Caso Catrillanca”.

Metodológicamente, se presentan primeramente las declaraciones o menciones de personeros del Ejecutivo, en segundo lugar las vinculadas a Carabineros de Chile, seguidas por las de personeros del Ministerio Público y, para finalizar, con menciones o emisiones de la familia Catrillanca, el menor M.P.C, Comuneros Mapuches y sus abogados, además del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Se incluyen notas de prensa, entrevistas escritas, radiales y de televisión, así como reportajes referidos a las circunstancias que llevaron a la muerte de

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

### **Contacto**

E-mail:

[atencionparlamentarios@bcn.cl](mailto:atencionparlamentarios@bcn.cl)

Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo)

Jana Abujatum S.

Periodista

E-mail: [jabujatum@bcn.cl](mailto:jabujatum@bcn.cl)

Tel.: (56)2-2 270 1839 (Stgo.)

(56)32-226 3173 (Valpo.)

## **Índice de actores**

I.-Personeros de Gobierno .....	2
---------------------------------	---

Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique.....	2
Ministro del Interior Andrés Chadwick Piñera .....	3
Subsecretario de Interior Rodrigo Ubilla Mackenney.....	5
Exintendente Luis Mayol Bouchon .....	5
II. Carabineros de Chile .....	7
Ex Gral. Director de Carabineros, General (r) Hermes Soto Isla.....	7
Carabineros y abogados institucionales relacionados al Caso Catrillanca .....	8
III. Ministerio Público .....	13
Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile, Jorge Abbott Charme .....	13
Fiscalía Regional de la Araucanía .....	14
IV. Familia Catrillanca y Comuneros Mapuche.....	17
Familia Catrillanca y voceros mapuche .....	17
M.P.C, adolescente que acompañaba a Camilo Catrillanca .....	18
V. Poder Judicial y otros actores .....	19
Poder Judicial .....	19
Abogados.....	21
Instituto Nacional de Derechos Humanos .....	21

## I.-Personeros de Gobierno

Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Hérmes Soto reconoció al Presidente tener explicación por filtración de video de exsargento	Presidente Piñera manifestó su molestia ante los hechos y planteó tres ideas prioritarias que la institución debe cumplir perentoriamente: que se le entreguen todos los antecedentes al Ministerio Público de este nuevo episodio; que se haga una rigurosa revisión de las condiciones en que los imputados cumplen la prisión preventiva y que estas se ajusten a lo que se exige en cualquier institución con régimen carcelario en el país; y que, finalmente, se refuercen los trabajos preventivos ante la creciente ola de hechos de violencia en La Araucanía desde la muerte del comunero.	El Mercurio	04-12-2018	<a href="http://bcn.cl/280ea">http://bcn.cl/280ea</a>
Piñera y la investigación del Caso Catrillanca: "Se han cometido demasiados errores por confiar ciegamente en las primeras versiones de Carabineros"	El Presidente Sebastián Piñera se refirió este martes a las últimas diligencias y reuniones en torno al asesinato del comunero mapuche Camilo Catrillanca. <i>"La fiscalía debe investigar. Ya se han cometido demasiados errores por confiar en las primeras versiones, tal como en el caso huracán y en el caso Catrillanca"</i> . Además, aseguró que es necesario una profunda reforma a Carabineros <i>"ya que no ha estado a la altura de lo que el país necesita"</i> .	Publím metro	04-12-2018	<a href="http://bcn.cl/28vnc">http://bcn.cl/28vnc</a>
Presidente Piñera por caso Catrillanca: "Si es que alguno indujo a mentir, también va a	Respecto a Carabineros de Chile, el mandatario señaló que <i>"nuestro Gobierno tiene una posición muy clara, nosotros apoyamos a Carabineros, porque Carabineros de Chile es una institución necesaria que protege nuestras vidas, cuida nuestra seguridad, pero naturalmente exigimos que todo se haga dentro de la</i>	TVN	03-12-2018	<a href="http://bcn.cl/28vle">http://bcn.cl/28vle</a>

tener que asumir"	<i>ley". Agregó que "nos hemos querellado en el caso de Camilo Catrillanca, contra todos los que resulten responsables; los que cometieron el homicidio; los que encubrieron o hicieron obstrucción a la investigación y, por supuesto, si es que alguno indujo a mentir también va a tener que asumir su responsabilidad y recibir su justo castigo".</i>			
Piñera por Caso Catrillanca: "Gobierno no tolerará que Carabineros se salga de Constitución y leyes"	El Presidente Sebastián Piñera dijo que el Gobierno no tolerará que la acción de Carabineros se salga del marco de la Constitución y las leyes, en referencia a las medidas disciplinarias que se adoptaron por la destrucción de imágenes del operativo en que murió Camilo Catrillanca.	Publimetro	19-11-2018	<a href="http://bcn.cl/28vmi">http://bcn.cl/28vmi</a>

<b>Ministro del Interior Andrés Chadwick Piñera</b>				
<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Caso Catrillanca: Chadwick acusa "interferencias" cuando carabinero habría informado que no hubo enfrentamientos	<p><i>"Le señalé al fiscal sobre todas las conversaciones que tuve el día miércoles y una de ellas fue con el general Victoriano que estaba en el sector, lamentablemente había interferencias, pudo haberme dicho pero eso no fue recibido adecuadamente",</i> indicó el ministro, consultado sobre las declaraciones entregadas por el uniformado.</p> <p><i>"Hay un tema más de fondo, el punto central es que si las personas que iban en el tractor estaban o no armadas",</i> agregó la autoridad.</p> <p>Es más, fue más enfático e indicó que <i>"nunca tuve ningún documento o información de Carabineros de que ellos hayan portado armas, el primer informe no señala que ellos estaban armados por lo tanto no hay incoherencia, ni falta de información porque no ha sido un punto de discusión el hecho de que Camilo Catrillanca y el joven que lo acompañaba tuvieran armas",</i> se defendió.</p>	Publimetro	07-01-2019	<a href="http://bcn.cl/28vod">http://bcn.cl/28vod</a>
Ministro Chadwick anuncia querellas en caso Catrillanca y omite responsabilidad es políticas	<p>(Declaraciones de ministro Chadwick ante Comisión de Derechos Humanos y la comisión de Seguridad Ciudadana)</p> <p>En la sesión, Chadwick se defendió de las críticas hechas por parlamentarios de oposición y señaló que, como persona, se siente muy afectado por la muerte del comunero mapuche. A su vez, descartó que su Gobierno quiera militarizar la Araucanía, sino que solo busca la seguridad de la región.</p> <p><i>"Lo que hemos hecho es que, dentro de un fenómeno de violencia que nadie puede desconocer, que ha ido desarrollándose por décadas, ha habido que recurrir a grupos de carabineros como los que están en Pailahueque para brindar mayor seguridad a todos los ciudadanos de la Araucanía",</i> sostuvo. El ministro anunció que el Gobierno se querellará <i>"contra quienes resulten responsables por los hechos de violencia que</i></p>	Diario UChile	19-11-2018	<a href="http://bcn.cl/28vok">http://bcn.cl/28vok</a>

	<p><i>hayan causado la muerte del joven comunero", y también contra quienes hayan sido partícipes de la destrucción de evidencias y contra los autores del robo de automóviles que ocasionó el operativo policial.</i></p>			
<p>"La Araucanía no tiene ningún privilegio de impunidad"</p>	<p><b>P:</b> ¿Se respetaron en este caso la ley y la ética policial?, ¿cómo murió realmente Camilo Catrillanca?</p> <p><b>R:</b> <i>Tenemos información de Carabineros y estamos a la espera de pericias fundamentales que el Ministerio Público está haciendo a través de la PDI.</i></p> <p><b>P:</b> ¿Pudo ver las grabaciones de las cámaras que porta Carabineros en la zona?</p> <p><b>R:</b> <i>No, ese material ya está en manos del Ministerio Público para ser periciado por la PDI para que las diligencias del fiscal no sean interferidas.</i></p> <p><b>P:</b> En sus primeras declaraciones usted afirmó que se trataba de 'un hecho delictual', ¿sigue creyendo lo mismo?</p> <p><b>R:</b> <i>Absolutamente, este es un hecho total y completamente delictual, se inicia en un sector rural a las 16 horas con un asalto a mano armada de encapuchados a profesoras, una de ellas con sus hijos, que son intimidadas para robarles sus vehículos. Eso podría haber ocurrido en cualquier lugar de Chile y, como responsable de la seguridad pública, espero que Carabineros llegue lo más pronto posible a auxiliar a las víctimas e inicie la persecución para detener a los culpables. Da igual que ocurra en la comuna de Ercilla o en cualquier comuna de Santiago o del país, es un delito común grave.</i></p> <p><i>Lo anormal es que en la persecución, los autos ingresen a una comunidad mapuche como es Temuicui, la policía informe que enfrenta obstáculos para impedirle el paso y disparos, muy lamentable que termine con una persona herida a bala que fallece.</i></p>	El Mercurio	18-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27s4d">http://bcn.cl/27s4d</a>
<p>"Respaldamos el actuar de Carabineros, pero exigimos apego a la ley"</p>	<p>Ministro Chadwick confirmó que el hecho se originó por un delito común, lamentó la muerte de Catrillanca y no se pronunció sobre el rol del fallecido en el enfrentamiento. El ministro señaló que al momento de la persecución de los ladrones del vehículo, Catrillanca "estaba ahí un tractor, que según la información (de Carabineros), iba con dos personas. Una de las balas alcanzó a un joven que iba en el tractor dándole muerte. Lamentamos profundamente la muerte del joven Camilo Catrillanca".</p> <p>Chadwick, en el punto de prensa, no habló de alguna supuesta responsabilidad de Catrillanca, ni tampoco de un accidente de Carabineros.</p> <p>Respecto a la intervención del Comando Antiterrorismo (también llamado "Comando jungla") en un delito común, el ministro explicó que era la dotación que estaba a mano en la zona. "En primer lugar, quien actúa es Carabineros. Con el personal y la dotación que en dicha zona se requiere y se necesita un personal (...) profesional, especializado, debidamente</p>	La Segunda	15-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27twp">http://bcn.cl/27twp</a>

	<i>preparado y con la protección logística indispensable, dados los actos de violencia de esa zona", dijo.</i>			
--	--	--	--	--

**Subsecretario de Interior Rodrigo Ubilla Mackenney**

<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Ubilla confirma permanencia de cuartel policial en Pailahueque	La mantención del cuartel policial de Pailahueque, en el edificio del exliceo politécnico de esa zona de Ercilla, en La Araucanía, fue confirmada ayer por el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, en un comité policial en Temuco.	El Mercurio	15-12-2018	<a href="http://bcn.cl/28vta">http://bcn.cl/28vta</a>

**Exintendente Luis Mayol Bouchon**

<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Luis Mayol y caso Catrillanca: "Me sentí engañado por Carabineros"	<p>Ante la Comisión Investigadora por el caso Catrillanca, Luis Mayol indicó que Carabineros le mintió, pues siempre se le negó la existencia de cámaras, incluso en días posteriores cuando pidió explicaciones por el no uso de éstas.</p> <p><i>"Me sentí engañado por Carabineros porque la información que yo recibí era, por ejemplo, que los Carabineros que actuaron estuvieron presentes cuando murió el joven Catrillanca. La información primera que recibí como todo el mundo era que no tenían cámaras, y yo quiero ser bien sincero, en una reunión dos o tres días después yo pregunté que por qué no tenían cámaras cuando habíamos hecho una inversión en la zona precisamente para que en este tipo de eventos pudiera quedar constancia de cómo ocurrían, y me dijeron que habían salido muy rápido, no sé, no me acuerdo que excusa, pero que no tenían cámaras".</i></p> <p>Luis Mayol también abordó otras aristas del caso, como si Carabineros tenía o no bajo investigación a Camilo Catrillanca. Ante esto, dijo que él, como intendente, solo sabía que el comunero tenía antecedentes policiales, por lo que imagina que frente a eso los funcionarios policiales de la zona sí tenían noción de quién era el comunero.</p>	Radio Universidad de Chile	22-04-2019	<a href="http://bcn.cl/29q6a">http://bcn.cl/29q6a</a>
"El que armó el enredo fue el Senador": Revelan whatsapp en el que Luis Mayol explica fotos del "enfrentamiento" que vio Felipe Kast	<p>El general (r), Andrés Gallegos se refiere a unas supuestas imágenes que muestran el momento en que se desarrolla el operativo de los funcionarios del GOPE en La Araucanía y que el senador Felipe Kast afirmó haber visto.</p> <p><i>"Vi algunas imágenes de cómo quedaron los autos de carabineros, los autos terrestres, y claro, el intercambio fue bastante duro",</i> lanzó hace algunos días el senador Felipe Kast en una entrevista radial. El problema es que las imágenes no correspondían al caso Catrillanca. Tal enfrentamiento jamás ocurrió. En su declaración, Gallegos sostuvo que <i>"comparezco a esta fiscalía de manera voluntaria con la finalidad de aclarar lo que el señor Luis Mayol, ex intendente de La Araucanía, declaró ante los distintos medios de</i></p>	The Clinic	28-12-2018	<a href="http://bcn.cl/2aj4n">http://bcn.cl/2aj4n</a>

	<p>comunicación, en relación con unas fotografías que él habría recibido y que supuestamente habrían sido enviadas por mi persona vía whatsapp el mismo día 14 de noviembre de 2018".</p> <p>Añadió que "ante estas afirmaciones quiero ser categórico en declarar que yo nunca le envié las fotografías a las que hace alusión al ex intendente Mayol. Yo tuve conocimiento de la existencia de 8 fotografías que el mismo señor Luis Mayol me envió a mí el día 15 de noviembre de 2018, vía whatsapp y en las que se aprecian algunos vehículos institucionales de Carabineros con evidencia de haber recibido impactos balísticos. Pero insisto esas fotografías, las cuales ignoro quien las tomó, nunca se las envié al señor Mayol, por el contrario fue él quien me las envió a mí".</p>			
Intendente Mayol por críticas a sus dichos: "En ningún caso aseguré que él (Catrillanca) había participado en el delito"	<p>Luis Mayol: "lo que dije cuando me preguntaron, (es) que el señor Catrillanca tenía antecedentes penales por receptación, y eso es efectivo (...). En ningún caso aseguré que él había participado en la comisión del delito".</p> <p>En tanto aseguró en que tiene el convencimiento pleno en la verosimilitud de la información que le brindó Carabineros sobre el hecho: "Tengo plena confianza y seguridad que lo que está aseverando Carabineros corresponde a la realidad".</p>	La Tercera	16-11-2018	<a href="http://bcn.cl/28vun">http://bcn.cl/28vun</a>
Intendente Mayol: "Son actos de delincuencia común"	<p>Respecto a los hechos posteriores al asalto a las profesoras, Luis Mayol señaló que "posteriormente apareció un tractor con tres sujetos más y uno de los sujetos que iba en el tractor es el que resultó herido". Se trata de Camilo Marcelo Catrillanca Marín (24), quien recibió el impacto mortal.</p> <p>Según Mayol, el fallecido "tenía antecedentes por receptación de vehículos robados". "Desde nuestro punto de vista, estos son actos de delincuencia común y los afectados son los docentes que sufrieron el robo de sus vehículos", recalcó.</p> <p>Según el intendente de La Araucanía, tras recibir el impacto de bala, Catrillanca fue "inmediatamente trasladado hasta el Centro de Salud Familiar de Ercilla", donde murió.</p> <p>Mayol aseguró que en todo momento se siguieron "todos los procedimientos que corresponden y que Carabineros tiene que ejecutar". Agregó que en este caso "hay flagrancia, que fue denunciada por las personas en el lugar".</p> <p>El intendente no aclaró si Catrillanca participó o no en el asalto, aunque puntualizó que sí se encontraba en el tractor desde el que se habría atacado al personal policial.</p>	La Tercera	15-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27wey">http://bcn.cl/27wey</a>
Intendente Mayol señala que comunero falleció tras	El Intendente de la Región de la Araucanía situó el incidente en el contexto de un caso policial, ya que involucró el asalto y robo de vehículos que afectó a docentes del colegio rural Santa Rosa de	Emol.com	14-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27yip">http://bcn.cl/27yip</a>

enfrentarse con Carabineros y participar de robo de vehículos	<p>Quecharehua. <i>"Hemos tenido una situación lamentable. Hoy en la tarde, a eso de las 4:30, tres sujetos encapuchados, premunidos de armas de fuego y arma blanca, asaltaron tres vehículos de personal docente de la escuela Santa Rosa, de la comuna de Ercilla"</i>, partió el informe a la prensa de la autoridad. Debido a ello, se dio aviso inmediato a Carabineros".</p> <p>El personal policial, ubicado en Pailahueque, llegó a la zona con vehículos y helicópteros. <i>"Inmediatamente desde el aire se ubicó a los vehículos, que iban hacia la comunidad de Temucuicui, al fundo Alaska"</i>, sostuvo.</p> <p>Siempre de acuerdo al reporte del intendente, los antisociales abandonaron los vehículos robados. Y el personal de Carabineros que iba por tierra, no pudo avanzar porque el camino estaba bloqueado, mientras que por ambos flancos empezaron a recibir disparos con armamento automático.</p> <p><i>"Carabineros enfrentó a estos sujetos. Están las muestras en los vehículos, los daños que provocaron el armamento, los disparos que recibieron"</i>, aseguró Mayol.</p> <p>En esa línea, agregó que el enfrentamiento siguió, ya que un tractor, con tres individuos, se le acercó al personal policial para enfrentarlos. En ese momento, cayó mortalmente herido Camilo Catrillanca.</p> <p><i>"Desde nuestro punto de vista, son actos de delincuencia común y los afectados son los profesores o personal docente que sufrió el robo de sus vehículos. La persona fallecida tiene antecedentes por receptación de vehículos"</i>, finalizó la autoridad regional.</p>			
---	--	--	--	--

## II. Carabineros de Chile

Ex Gral. Director de Carabineros, General (r) Hermes Soto Isla				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Hérmes Soto reconoció al Presidente no tener explicación por filtración de video de exsargento	El general director fue citado a La Moneda luego de que se conociera una grabación de Carlos Alarcón, formalizado por homicidio consumado en el caso Catrillanca. Piñera le exigió colaboración con la fiscalía, que se cumplan las condiciones de la medida cautelar y que se refuerce la labor preventiva en La Araucanía.	El Mercurio	04-12-2018	<a href="http://bcn.cl/280ea">http://bcn.cl/280ea</a>
"Ninguno de los cuatro carabineros que participaron en este procedimiento estuvo en el	"Los cuatro carabineros que ingresan primero al sector no portaban cámara". <b>P*:</b> ¿Fueron dos efectivos o tres los que utilizaron sus armas? <b>R*:</b> <i>Dos utilizaron las armas que andaban trayendo, y un tercero disparó una escopeta con perdigones. Entonces, son tres los que utilizaron las armas en ese momento.</i>	La Tercera	18-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27wje">http://bcn.cl/27wje</a>

curso Jungla en Colombia"	<p><b>P:</b> General, en estos días se ha especulado mucho, y hay versiones encontradas. Una de ellas, incluso, ha planteado la duda de si efectivamente se produjo un enfrentamiento. ¿Hay registro de impactos de balas en los vehículos institucionales?</p> <p><b>R:</b> <i>De hecho, los vehículos nuestros fueron puestos a disposición de la fiscalía. Fueron periciados por la Policía de Investigaciones. Tienen impactos de bala de distinto calibre.</i></p> <p><b>P:</b> ¿De cuántos impactos estamos hablando, como para tener una idea de la dimensión de la balacera?</p> <p><b>R:</b> <i>Solo un vehículo de los que yo vi ayer tenía ocho impactos de bala. Entre esas, una bala 5.56, que es de un calibre alto.</i></p> <p><b>P:</b> ¿A qué arma podría corresponder?</p> <p><b>R:</b> <i>A un fusil. Y, de hecho, cuando le disparan al helicóptero de Carabineros, 10 días antes de esta situación, el impacto es de un calibre 7.62, a lo menos. O sea, armas de guerra.</i></p>			
---------------------------	--	--	--	--

P\*=Pregunta; R\*=Respuesta

### Carabineros y abogados institucionales relacionados al Caso Catrillanca

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Muerte de Catrillanca: la versión falsa de los tripulantes del helicóptero	<p>Cinco tripulantes del helicóptero policial H-02 son los principales testigos de la información falsa que vinculó a Camilo Catrillanca y al menor M.P.C. con los autores del robo de tres autos de profesoras de la Escuela Rural de Santa Rosa de la comunidad Ancapi Ñancuqueo, ocurrido alrededor de las 16:00 del 14 de noviembre.</p> <p>En el primer vuelo de los tres que ese día hizo el helicóptero, que se inició a las 16:30, viajaba el piloto y capitán <u>Axel Edgardo Höger Guzmán</u> (Sección Aérea Araucanía), el <u>sargento Héctor Enrique Vásquez Correa</u> (GOPE), el <u>teniente Sebastián Flores Henríquez</u> (Sección Aérea Araucanía), el cabo Ignacio Elgueta Ancalaf (GOPE) y el <u>cabo y paramédico Germán Ramírez Moraga</u>.</p> <p>Cuando se conoció la muerte de Camilo Catrillanca, la información proporcionada por la tripulación del helicóptero se convirtió en una pieza clave de la investigación. Y ello, porque el vuelo del "HOTEL", como se identifica al helicóptero en las comunicaciones de Carabineros, sirvió de guía a la caravana de 16 vehículos de Fuerzas Especiales y cuatro carros del GOPE que se internaron en Temuco esa tarde.</p> <p>La información entregada por la tripulación del helicóptero por comunicación radial sirvió de sustento al segundo parte policial (N°1130) -conocido el 15 de noviembre- que involucró falsamente a Camilo Catrillanca y al menor M.P.C en el robo de los tres vehículos de las profesoras de la escuela rural. En sus declaraciones la tripulación también inicialmente mencionó el enfrentamiento que nunca existió.</p> <p>En ese parte oficial de seis páginas, se lee:</p>	CIPER	17-01-2019	<a href="http://bcn.cl/2ahj6">http://bcn.cl/2ahj6</a>



	<p><i>“Siendo las 16:36 los pilotos informan que en el sector de ‘La Laguna’ de la comunidad de Temuicui, Ruta 544, se divisaron tres vehículos con características similares a los sustraídos a los docentes en el establecimiento educacional ya individualizado, por lo cual orientó el ingreso de los medios mecanizados blindados por el sector de El Pozón, específicamente por la Ruta R-50, los que durante su ingreso al sector se encontraron con distintos cortes de caminos consistentes en árboles obstaculizando el normal desplazamiento de los móviles, como asimismo individuos parapetados en la vegetación existente en el lugar, premunidos con armas de fuego cortas y largas efectuando disparos de diversos calibres hacia el personal policial, indicando el piloto al mando del H-02 desde el aire, que dos de los conductores de los vehículos sustraídos abordaron un tractor de color azul el que se desplazaba hacia donde se encontraba el personal policial, entregando las características físicas y de vestimentas de los antisociales”. (Texto completo contiene las declaraciones de los tripulantes del helicóptero)</i></p>			
Exsargento reconoce haberle disparado al tractor en que iba Camilo Catrillanca	<p>El exsargento de Carabineros Carlos Alarcón, formalizado como autor del disparo que terminó con la vida de Camilo Catrillanca, declaró como imputado el pasado 3 de diciembre ante el fiscal regional Cristián Paredes y el persecutor de la zona, Roberto Garrido. el exuniformado señala estar <i>'muy arrepentido por lo que pasó'</i>, y añade que <i>'lo primero que quiero decir es que yo disparé al tractor, pero nunca tuve la intención de lesionar o matar a las personas que estaban en el tractor'</i>. En el relato de los hechos asegura haber gritado a los ocupantes del tractor que se detuvieran, pero que <i>'los disparos los efectué cuando el tractor ya se había dado vuelta. Pude haber disparado cuando tuve al tractor de frente, pero mi intención era que se detuvieran, por eso hice los disparos'</i>. A continuación hace una autocrítica y señala que <i>'la adrenalina, el celo policial me hizo ir más allá de lo necesario, no sé por qué le disparé, no sé explicar qué pasó en ese momento. Estoy muy arrepentido por lo que pasó'</i>. También dice que, por órdenes superiores, <i>'cuando salimos del procedimiento teníamos que dirigirnos a la fiscalía de Collipulli por orden del fiscal. Sin embargo, nos enviaron a Pailahueque'</i>, donde se reunió con el mayor Manuel Valdivieso, en ese entonces jefe del GOPE en La Araucanía, y el ahora desvinculado abogado de los uniformados, Cristián Inostroza, quien -asegura Alarcón- <i>'nos dijo que teníamos que decir que habíamos hecho disparos de advertencia o disuasivos y que no le disparamos al tractor'</i>.</p>	El Mercurio	19-12-2018	<a href="http://bcn.cl/28b97">http://bcn.cl/28b97</a>
“Hermes Soto me dijo que mandara un equipo potente para apoyar a los viejos”	<p>El general (r) Juan Carlos Gutiérrez era el Auditor General de Carabineros cuando estalló el caso Catrillanca y bajo su mando estaban todos los abogados que prestan servicio a la institución, incluyendo los cuatro profesionales (Cristián Inostroza, Álvaro Sobarzo, Cedric Patrick y Jorge Parra) que</p>	La Segunda	10-12-2018	<a href="http://bcn.cl/283zr">http://bcn.cl/283zr</a>

	<p>participaron en reuniones internas realizadas en La Araucanía (Pailahueque y Collipulli) horas después de la muerte del comunero mapuche. <i>'Me entero por las noticias de la tarde, llamo a los abogados del sector y los dos estaban de vacaciones. Pedí que me contactara el que estuviera disponible, y me llama (Cristián) Inostroza, a quien no conocía, nunca lo había visto, pero sabía que llevaba cuatro años trabajando allá. No había más que hacer, porque era el único que estaba'.</i></p> <p>Inostroza Quiñiñir es el abogado que la semana pasada declaró en calidad de imputado en la fiscalía por obstrucción.</p> <p><i>'Recibió instrucciones específicas de Franzani'</i></p> <p>Inostroza no fue el único abogado que contactó Gutiérrez para hacerse cargo del tema. Durante la noche del miércoles, se comunicó con el general director Hermes Soto. <i>'Le mandé un Whatsapp diciéndole: mi general, esto es importante y complicado', y él me contestó por ahí mismo: mándate un equipo potente para apoyar a esos viejos", dice Gutiérrez.</i></p> <p>La noche del miércoles 14 el ahora renunciado general Christian Franzani viajó desde Santiago a la zona, junto al abogado Álvaro Sobarzo-Legido. <i>'Yo mandé al abogado a Tobalaba (el aeródromo) y le dije que allá se juntara con Franzani y que se iba con él en el vuelo institucional', explica Gutiérrez.</i></p> <p>De hecho, en varias declaraciones que funcionarios de Carabineros (incluido los cuatro del Gope formalizado) han entregado a los fiscales se menciona a un abogado que acompaña en todo momento a Franzani. Este profesional sería Sobarzo.</p> <p>-¿Inostroza en algún minuto deslizó dudas sobre la versión del enfrentamiento? Fuerzas Especiales dijo no haber escuchado disparos antes de la muerte de Catrillanca.</p> <p>-No, yo no hablé temas específicos con él, porque me dijo que había recibido instrucciones específicas del general Franzani. Por lo tanto, le dije: 'ponte a las órdenes, va a ir más gente a colaborar'. Y punto. Desde ahí desconozco todo tipo de elementos, Cuando conversé con Inostroza por primera vez, a las 7 u 8 de la tarde del viernes 14, él ya había hablado con Franzani.</p> <p>-¿Entonces Inostroza recibió las instrucciones de Franzani?</p> <p>-Sí, claro.</p> <p>-¿Y en esa conversación que tuvieron, él le reafirma la tesis del enfrentamiento en medio de la muerte de Catrillanca?</p> <p>-Es que no me reafirma nada. Dice que hay una situación que está siendo investigada, pero no me reafirma nada. Él nunca hace afirmaciones de ninguna especie.</p>			
Fiscalía inicia tercera ronda	El primero en entregar su versión fue el sargento Carlos Alarcón, imputado por el homicidio del comunero, quien	La Tercera	04-12-2018	<a href="http://bcn.cl/282di">http://bcn.cl/282di</a>

de declaraciones a expolicías detenidos	<p>la noche del domingo envió un video, a través de WhatsApp, a sus colegas del Gope. En el video, el exsargento Alarcón señaló que <i>'hay gente que nos hizo mentir. (.). Todavía falta que salgan cosas a la luz'</i>. Serán citados el sargento Raúl Ávila y los cabos Braulio Valenzuela y Patricio Sepúlveda. Se les consultará si recibieron algún tipo de instrucción antes de entregar su testimonio a los fiscales.</p> <p>En el listado de jefes de los exfuncionarios del Gope están el coronel (R) Jorge Contreras, el general (R) Mauricio Victoriano, el general de zona Andrés Gallegos y el jefe de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, Christian Franzani.</p> <p>Los nombres de los altos oficiales ya han sido mencionados en algunas declaraciones. Por ejemplo, el exjefe de Fuerzas Especiales de la zona, coronel (R) Jorge Contreras, dijo a la fiscalía que luego del operativo se hizo un informe visado por todos los mandos que estaban en la región.</p> <p>Sobre este documento, Contreras señaló que <i>'ese informe fue visado también por el general (Mauricio) Victoriano y también por el general (Andrés) Gallegos. También fue revisado por un abogado que acompañaba al general Christian Franzani, quien llegó hasta el lugar de manera urgente desde Santiago y se incorporó en horas de la noche. Una vez completamente corregido fue enviado a la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, a cargo del general Franzani'</i>.</p>			
Las cinco horas claves que investiga la policía	<p>Fue a las 23 horas del miércoles 14 de noviembre que los investigadores de la Fiscalía Regional de La Araucanía comenzaron a perder la paciencia. En compañía de algunos efectivos de la PDI, necesitaban tomar declaraciones a los funcionarios del Gope que habían estado en el operativo que terminó con la vida de Camilo Catrillanca, en la comunidad Temocuicui, pero los carabineros no llegaban, a pesar de haber sido citados a las 19 horas.</p> <p>Según distintas fuentes del caso, la razón que entregaron los carabineros para justificar su demora era que no podían salir de la comunidad, señalando que fue por eso que habrían tardado cinco horas en llegar a la fiscalía, presentándose a eso de la medianoche.</p> <p>¿Estuvieron las cinco horas tratando de salir de la comunidad Temocuicui? ¿Dónde estuvieron esas cinco horas los funcionarios investigados tras la muerte de Camilo Catrillanca?</p> <p>Para saber dónde estaban los carabineros antes de concurrir a declarar, la PDI requisó, a través de una entrega voluntaria, las cámaras de seguridad de la comisaría de Pailahueque, unidad de Carabineros ubicada en Ercilla. Según los primeros peritajes, habría indicios de que los efectivos del Gope habrían estado ahí antes de ir a la fiscalía y no todo el tiempo tratando de salir de Temocuicui.</p>	La Tercera	28-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27y0i">http://bcn.cl/27y0i</a>

	También, la policía incautó los cuadernos de registro de visitas del cuartel para saber quiénes más estuvieron con los efectivos del Gope antes de prestar su testimonio ante la fiscalía. Según las fuentes consultadas, saber qué pasó en esas cinco horas que los funcionarios policiales no llegaron es determinante para establecer en qué momento el sargento Raúl Ávila habría destruido la tarjeta de video que registró parte del operativo policial en que falleció Catrillanca.			
Exfuncionarios del Gope reconocieron al menos 26 tiros de fusil en operativo policial	<p>Sargento segundo de Carabineros, Raúl Ávila: "<i>Al llegar al cuartel realicé un conteo de mis municiones, donde disparé 18 tiros de fusil. Además, mi armamento de cargo es una carabina marca Colt, modelo M4, calibre 5.56 con accesorios, dos cargadores de 30 tiros cada uno. Además de una pistola de marca Jericho, modelo 941 RS, con tres cargadores de 15 tiros cada uno de 9 mm</i>". Explicó que dejan el vehículo blindado marca Panhar sigla J-040, "<i>quedándose solo el conductor en dicho carro, mientras asegurábamos y dábamos la autorización, se bajó personal de FF.EE</i>". Dice que pasaron un segundo y tercer corte de camino y "<i>fuimos atacados con armas de fuego, provenientes de ambos costados, observando que, entre los arbustos y árboles existentes en dicho lugar, personas desconocidas nos disparaban. Por esa razón hicimos uso de nuestros fusiles de manera disuasiva, ya que no teníamos un blanco seguro, solo escuchábamos los tiros entre los arbustos</i>".</p> <p>"<i>Como no cesaban los disparos comenzamos a avanzar por el camino que nos informaban del helicóptero, donde debíamos desplazarnos para llegar a los autos robados. Como aún éramos blanco de estas personas, nosotros mientras avanzábamos, continuábamos disparando, pero en lapsos. No recuerdo cuántos disparos realicé en ese trayecto con mi fusil, pero creo que fueron 4 o 5 tiros</i>", indicó.</p> <p>Sargento primero Carlos Alarcón: "<i>Yo iba de punta de lanza, íbamos aplicando las técnicas de avance de patrulla rural, encontramos tres cortes de ruta y cuando íbamos de infantería, del helicóptero indicaron que los individuos se habían bajado de los vehículos y que dos de ellos se habían subido a un tractor azul. Luego, cuando íbamos cruzando el tercer corte de ruta, escuchamos disparos del frente y del lado izquierdo, por lo que disparé en ocho oportunidades hacia una zona segura</i>". "el sargento Ávila disparó un cartucho y el cabo Valenzuela disparó con escopeta, no sé cuántas veces". Sobre el episodio que rodeó la muerte de Camilo Catrillanca indicó: "<i>Ellos se dieron vuelta en el tractor y, al seguirlos, los perdí de vista</i>". También señaló que "<i>vi la parte trasera del tractor, se notaba que iba bajando la velocidad, hasta que se orilló y se fue contra los arbustos, hacia el lado izquierdo, hasta que se detuvo. Entonces, el acompañante se bajó y vi que el conductor estaba sentado en el tractor, él ya no se movía, y vi que tenía una herida expuesta en la cabeza,</i></p>	El Mercurio	21-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27tp1">http://bcn.cl/27tp1</a>

	<p>además de sangre. En ese momento, el sargento Ávila redujo al acompañante".</p> <p>Dijo que avisó por radio que "había un individuo lesionado en la cabeza, al parecer era un impacto balístico. Nadie del GOPE tocó al lesionado, yo le pregunté al acompañante si tenía armas y me dijo que no".</p> <p>También se refirió a su cámara Go Pro y dijo que "al momento del procedimiento no andaba con esta. Mis compañeros tampoco".</p>			
Sargento del Gope dijo que cortó tarjeta de memoria con una tijera	Según aseguró el sargento del Gope, Raúl Ávila, en su versión entregada a los investigadores del caso, destruyó la tarjeta de memoria tras cortarla con una tijera. Según trascendió, justificó esto indicando que quería proteger imágenes personales que se encontraban en el dispositivo.	La Tercera	21-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27too">http://bcn.cl/27too</a>

### III. Ministerio Público

Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile, Jorge Abbott Charme				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Directo o de rebote: Fiscalía aún no tiene certezas de cómo fue el disparo que mató a Catrillanca	<p>El fiscal nacional, Jorge Abbott, indicó que aún no existe certeza de si es disparo que recibió el joven comunero mapuche fue directo o de rebote.</p> <p>La máxima autoridad del Ministerio Público sostuvo que para efectuar una detención, se debe tener claridad de cómo ocurrieron los hechos y que dichas pericias han demorado porque son complejas.</p> <p><i>'No tenemos la prueba fundamental que es poder saber exactamente cómo ocurrió y cómo se produjo la muerte del comunero. Si esto fue producto de una bala disparada directamente en contra del comunero o si fue simplemente un rebote. Y determinar de qué arma provino ese proyectil. Esas son pericias que son necesarias tener en claro para saber qué imputar y a quién imputar'.</i></p>	Radio Bio Bio	27-11-2018	<a href="http://bcn.cl/2ahco">http://bcn.cl/2ahco</a>
La actuación de Carabineros "nos defrauda", afirma el Fiscal Nacional	<p>Jorge Abbott, quien se reunió con fiscales que investigan la muerte de Camilo Catrillanca, dijo que "la comunidad tiene derecho" a una explicación.</p> <p>"Nosotros esperamos poder trabajar con policías que ajusten sus procedimientos a las normas legales", expresó la autoridad. Y añadió: "Es fundamental que todos los órganos de la policía que tengan que ver con la investigación de la persecución penal se ajusten estrictamente a las normas del estado de derecho y eso es lo que pretendemos reclamar". Aseguró que la situación "nos defrauda. Nos defrauda sinceramente que dentro de poco tiempo ya tengamos dos episodios en los cuales ha sido el propio Ministerio Público el</p>	El Diario Austral	24-11-2018	<a href="http://bcn.cl/2ahd4">http://bcn.cl/2ahd4</a>

	<i>que ha podido detectar inconsistencias en las actuaciones de parte de carabineros".</i>			
Abbott pedirá directamente al SML acelerar pericias a menor en arista por eventuales torturas	<p>Junto al fiscal regional de La Araucanía, Cristián Paredes, y las unidades de Alta Complejidad y Derechos Humanos, Abbot analizó los distintos aspectos de la causa. Quienes conocieron el contenido de la reunión, explican que se abordó el motivo que tuvo el excarabinero para destruir la tarjeta de memoria de su cámara Go Pro y por qué habrían sido "<i>más importantes las imágenes personales</i>" por sobre lo sucedido.</p> <p>El fiscal nacional revisó las coordinaciones prioritarias que se requieren. Una de ellas: la gestión directa de Abbott, quien oficiará al SML, para que le dé "<i>máxima celeridad a la aplicación del Protocolo de Estambul, en relación a las pericias sobre torturas</i>" en línea investigativa sobre la detención del menor que acompañaba a Catrillanca al momento de su muerte. Sobre la posible formalización de la causa, Abbott dijo a la salida de la cita que "<i>una vez que se tengan todos los antecedentes necesarios, es decir, todas las pericias que actualmente están pendientes más unas diligencias de investigación, los fiscales autónomamente tomarán las decisiones que correspondan con el objeto de imputar responsabilidades penales con los elementos que correspondan</i>".</p>	El Mercurio	23-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27v0s">http://bcn.cl/27v0s</a>

#### Fiscalía Regional de la Araucanía

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Fiscalía pide 15 años de cárcel para el carabinero que disparó y mató a Camilo Catrillanca	<p>La Fiscalía pidió 15 años de cárcel para el carabinero Carlos Alarcón que disparó mortalmente al comunero mapuche Camilo Catrillanca.</p> <p>El Ministerio Público llevará a juicio a ocho imputados por diferentes delitos ligados al caso, y presentará más de 70 testigos, entre ellos el ministro del Interior, Andrés Chadwick. El fiscal jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la fiscalía de la ciudad de Temuco, Roberto Garrido, ingresó la acusación, la que contiene diferentes medios de prueba que permiten demostrar la dinámica de los hechos en los términos que ha sostenido la entidad. Garrido: "<i>pruebas periciales que demuestran las trayectorias balísticas, prueba testimonial que da cuenta de que no existió un ataque contra los funcionarios de Carabineros</i>". Indicó que los disparos que se realizaron contra el tractor y sus ocupantes pueden ser calificados como homicidas, y que existen evidencias que demuestran que existieron malos tratos en contra del adolescente que acompañaba a Camilo Catrillanca. En un vídeo difundido por un canal de televisión a fines del 2018, se escucha alrededor de una docena de disparos de</p>	The Clinic	22-05-2019	<a href="http://bcn.cl/2aiiv">http://bcn.cl/2aiiv</a>

	<p>los carabineros contra el tractor de Catrillanca, sin imagen alguna de un enfrentamiento.</p> <p>La cinta '<i>ratifica que no hubo un enfrentamiento previo, que el tractor no se cruzó en la línea de fuego (.) y demuestra también que hubo una estrategia planificada para el ocultamiento de los hechos y obstruir la investigación</i>', señaló en su oportunidad el fiscal Garrido.</p> <p>La Fiscalía solicita para el sargento en retiro Carlos Alarcón, acusado de matar a Catrillanca, 10 años y un día de cárcel por el delito de homicidio simple consumado y cinco años de presidio por homicidio simple frustrado, vinculado con los apremios del excarabinero contra el menor que acompañaba al comunero en el tractor en el momento del suceso.</p> <p>Para Raúl Ávila, acusado de haber destruido la tarjeta de memoria de una de las cámaras policiales, se piden cuatro años de presidio por apremios ilegítimos contra el menor, tres años y un día más una multa por infidelidad en la custodia de documento, además de 300 días y otra multa en dinero por obstrucción a la investigación.</p> <p>Para los otros seis imputados, entre ellos el abogado Cristián Espinoza y un coronel en retiro Jorge Contreras, las penas oscilan entre 300 días de presidio y multas en efectivo.</p>			
Fiscal del Caso Catrillanca: "No existió una causa que justificara el uso de armas de fuego"	Roberto Garrido: " <i>si Camilo Catrillanca y el adolescente participaron en algún hecho ilícito, de ninguna manera justifica que les dispararan y mataran a uno. El uso de armas de fuego no se justifica. No se puede detener a alguien disparándole. Salvo que esté en riesgo su propia integridad</i> ".	Emol	03-02-2019	<a href="http://bcn.cl/2aioq">http://bcn.cl/2aioq</a>
Fiscalía investiga al general Franzani por reservadas reuniones tras el crimen de Camilo Catrillanca	<p>Según pudo reconstituir El Mostrador, Franzani llevó a cabo varias reuniones en la zona y monitoreó todo lo que estaba pasando por orden del General Director, Hermes Soto Isla. Su rol, hoy está en la mira del Ministerio Público, en particular luego de que el ex funcionario Carlos Alarcón -imputado por disparar el tiro que mató a Catrillanca- grabara un video, asegurando que se les pidió "<i>mentir</i>" sobre cómo ocurrieron los hechos. En La Moneda, tras varias horas reunidos el Presidente Sebastián Piñera, el ministro del Interior Andrés Chadwick con el General Director Hermes Soto y su alto mando, el Gobierno pidió a la institución colaborar con la investigación de la fiscalía regional, como que se cumplan las condiciones legales para hacer efectiva la prisión preventiva de los cuatro funcionarios involucrados en el crimen.</p> <p>En los primeros días hubo al menos tres reuniones entre generales y los abogados de Carabineros. La primera fue en la madrugada del 15 de noviembre, donde participó el propio Franzani junto al abogado civil, Cristián Inostroza Quiñiñir, y el capitán y también abogado, Álvaro Sobarzo, quien se había trasladado con Franzani a la región. La segunda cita</p>	El Mostrador	03-12-2018	<a href="http://bcn.cl/2aink">http://bcn.cl/2aink</a>

	fue ese mismo jueves a las 18:00 horas donde se sumaron dos abogados más, uno de ellos el mayor de Justicia Jorge Parra, además de funcionarios que habían participado del operativo, incluido los pilotos.			
Caso Catrillanca: Fiscalía indaga tercera arista por eventual obstrucción en investigación	<i>"Hemos detectado algunas incongruencias que hemos querido indagar precisamente para poder confirmar o descartar esas incongruencias".</i> El fiscal de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía de La Araucanía, Jorge Calderara, se refirió así ayer a la nueva investigación desformalizada originada el fin de semana luego de haber tomado declaraciones a los carabineros que participaron en el operativo de la unidad táctica multidisciplinaria de la policía el pasado miércoles que terminó con la vida de Camilo Catrillanca. <i>"A partir de lo que hemos podido apreciar de las declaraciones y de algunas otras imágenes que hemos recuperado de otros funcionarios que llegaron con posterioridad al sitio del suceso, es posible detectar estas incongruencias, y precisamente es lo que vamos a buscar. Primero, si es que existe esta cámara, si esta cámara tiene o no esta tarjeta de memoria que ya ha sido informada, y qué pasó con ella".</i> Respecto a la noticia de la destrucción del material grabado en el operativo, dado a conocer por el Gobierno, el persecutor señaló: <i>"Esas son precisamente las preguntas que queremos responder con esta indagatoria".</i> Al resaltar que fue una información entregada por el vicepresidente Andrés Chadwick, Calderara expresó que no se puede hacer cargo de <i>"lo digan otros entes del Estado (...)</i> Lo que puedo informar es que se están desarrollando investigaciones para esclarecer ese preciso punto".	El Mercurio	19-11-2019	<a href="http://bcn.cl/27uic">http://bcn.cl/27uic</a>
Fiscalía interroga a 22 personas en primeras diligencias	Tres fiscales de Collipulli estuvieron tomando las declaraciones durante toda la madrugada del jueves. Dieciocho de los citados son carabineros. El Ministerio Público ordenó este jueves investigar por separado la muerte de Catrillanca y el violento asalto a las tres profesoras de la Escuela Santa Rosa de Ercilla. Así lo determinó el fiscal regional de La Araucanía, Cristián Paredes, quien ordenó que la investigación por el atraco sea indagado por la Unidad de Alta Complejidad de la zona; mientras que la muerte de Catrillanca quedó en manos del fiscal Roberto Garrido, coordinador de la Unidad de Derechos Humanos de la región. Durante la mañana, el ministro del Interior, Andrés Chadwick, había solicitado que se designara un fiscal exclusivo para indagar este hecho. En tanto, el menor M.P.C., quien fue detenido por receptación y estaba con Catrillanca, pasó a control de detención en Collipulli, donde la jueza María Lagos declaró ilegal su detención. En octubre pasado, la misma magistrada declaró ilegal la	La Tercera	16-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27rh3">http://bcn.cl/27rh3</a>



	captura de este menor, quien fue sorprendido en una camioneta robada.			
--	---	--	--	--

#### IV. Familia Catrillanca y Comuneros Mapuche

Familia Catrillanca y voceros mapuche				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Familia Catrillanca: "Quedó demostrado que acá Carabineros hace montajes"	<p>Marcelo Catrillanca exigió, a nombre de su familia, la renuncia del ministro del Interior, Andrés Chadwick; del intendente de La Araucanía, Luis Mayol, y del general director, Hermes Soto, luego de que se informara que los efectivos involucrados en el procedimiento habían destruido los videos que registraban los hechos, pese a que las autoridades habían asegurado que ese material no había sido capturado por los efectivos.</p> <p><i>'Interpelamos al ministro que como un acto de buena fe deje el cargo, y con mayor razón el intendente de la región. Dijeron que Camilo era un delincuente, pero queda claro que Carabineros cambió la información'</i>, señaló Catrillanca, quien, además, pidió a Soto <i>'asumir su responsabilidad'</i> sobre los hechos. <i>'Ahora quedó demostrado que acá -en La Araucanía- Carabineros hace montajes e inventa situaciones, como pasó con el caso Huracán'</i>.</p> <p>Jorge Huenchullán, vocero-werkén de Temucucui, las autoridades <i>'nuevamente han mentido, y no solo a los mapuches, sino también a la sociedad completa del Estado de Chile'</i>.</p> <p>En este sentido, consideró que <i>'el general director tiene responsabilidad directa en el asesinato de Camilo Catrillanca. Él es el creador del Comando Jungla y quien está al tanto de lo que hacen'</i>.</p>	La Tercera	19-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27smh">http://bcn.cl/27smh</a>
"Hoy queda claro que Carabineros cambió la información"	<p>Marcelo Catrillanca: <i>"Ellos (la policía) dijeron que Camilo era un delincuente, y hoy en día queda claro que Carabineros cambió la información. Ellos destruyeron el chip de la cámara que andaban trayendo. Quisiéramos que acá se haga justicia. Ese carabiniere debe estar preso. Queremos justicia, ver el rostro, identificar y conocer a quién asesinó a mi hijo"</i>.</p> <p>El presidente de la Corporación de Profesionales Mapuche, Hugo Alcamán, agregó que <i>"la baja de estos funcionarios tiene que ir acompañada de procesos judiciales contra ellos, la justicia se tiene que hacer cargo del proceder de ellos"</i>, aunque destacó la valentía política de reconocer lo que llamó un error del gobierno actual.</p> <p>El presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches, Juan Carlos Reinao, en tanto, dijo que <i>"la única claridad que tenemos es que esto fue un asesinato, amparado por una"</i></p>	El Mercurio	19-11-2018	<a href="http://bcn.cl/27uia">http://bcn.cl/27uia</a>

	<p><i>política represiva anunciada hace un par de meses por el mismo Presidente".</i></p> <p>Esta visión fue compartida por el consejero nacional de la Conadi en Biobío, Iván Carilao: <i>"Cuando se instala en las comunidades el 'Comando Jungla', generó violencia, y si esto no se retira de las comunidades, simplemente va a seguir generando desencuentros".</i></p>			
Padre de Catrillanca: "Queremos decirle al Estado que se haga responsable"	<p>Marcelo Catrillanca: <i>"Nuevamente tenemos un peñi fallecido, en este caso mi hijo (...) nuestro pueblo está sufriendo, tenemos rabia, pero al mismo tiempo queremos decirle al Estado que se haga responsable".</i> Negó que su hijo haya estado involucrado en el robo de autos. <i>"Carabineros tiene gran parte de responsabilidad porque mi hijo no estaba vinculado al robo de los autos, el andaba trabajando en su tractor (...) él prestaba servicios a la comunidad. A veces andaba disqueteando y otras veces trabajando en movimientos de tierras, siempre trabajando por la comunidad. Estaba en eso hoy día".</i></p>	Emol	15-11-2018	<a href="http://bcn.cl/28kki">http://bcn.cl/28kki</a>

#### M.P.C, adolescente que acompañaba a Camilo Catrillanca

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Habla el menor que acompañaba a Camilo Catrillanca cuando fue asesinado	<p>El menor, que iba a bordo de un tractor azul junto al comunero mapuche el 14 de noviembre de 2018, dice que nunca intentaron escapar de Carabineros por el supuesto robo de autos del que permanece como sospechoso, sino que la ráfaga de 12 disparos perpetuados por el GOPE los sorprendió en el camino.</p> <p>Fue en ese momento, según relata, que un proyectil impactó en la cabeza del comunero. <i>"Levanté las manos, traté de frenar un poco el tractor y me bajé. Y Carabineros llegó al tiro"</i>, cuenta.</p> <p>El adolescente indica que fue el sargento segundo Raúl Ávila quien lo retuvo en el suelo mientras lo apuntaba en la cabeza con un arma. Tras ello, según narra, Carabineros lo trasladó amarrado todo el tiempo durante el viaje hacia la Comisaría de Ercilla.</p>	CHV	10-03-2019	<a href="http://bcn.cl/2ai4h">http://bcn.cl/2ai4h</a>
Tortura y desacato: La querrela contra carabineros por detención de familiares del menor que acompañaba a Catrillanca	<p>Una querrela fue interpuesta este jueves por los delitos de desacato y tortura en contra de los carabineros de Ercilla y Collipulli que detuvieron a familiares del joven de 15 años que acompañaba al comunero mapuche Camilo Catrillanca el día de su asesinato a manos del Comando Jungla.</p> <p>Al respecto, el abogado de la familia del joven, Sebastián Saavedra, señaló que se trata de <i>"una querrela criminal por el padre del adolescente, por el adolescente también y por dos familiares de él, en contra de Carabineros de la Subcomisaría de Ercilla y la Comisaría de Collipulli por los delitos de</i></p>	El Mostrador	13-12-2018	<a href="http://bcn.cl/2aj5u">http://bcn.cl/2aj5u</a>

	<p><i>torturas, desacato y amenaza en contra del adolescente</i>".</p> <p>El abogado agregó que <i>"el padre fue golpeado al interior de la Comisaría de Ercilla al enterarse ellos de que era el papá del adolescente que acompañaba a Camilo Catrillanca"</i>.</p>			
SML concluye peritaje ante posibles secuelas psicológicas al joven testigo de la muerte de Catrillanca	<p>El Servicio Médico Legal (SML) llegó hasta la casa del joven de 15 años que lo acompañaba en el momento en que fueron interceptados por Carabineros para constatar las secuelas psicológicas que pueda tener tras la detención ese 14 de noviembre. Tres mujeres médicas y psicólogas, entrevistaron al adolescente bajo los parámetros del "Protocolo de Estambul", acompañadas por funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), uno de los organismos que interpuso la querrela.</p> <p>Quienes accedieron a los detalles de esta acción sostienen que en la causa existe <i>"convicción de que se configura una actuación que atenta contra la integridad del adolescente"</i>. Los querellantes, entre quienes también se encuentra la Defensoría de la Niñez, esperan que se acoten las diligencias y se defina una <i>"pronta formulación de cargos"</i> bajo el delito de homicidio frustrado. Esto, amparado bajo la tesis de que las balas que finalmente terminaron con la vida de Catrillanca podrían haber hecho lo mismo a este joven.</p>	Emol	24-11-2019	<a href="http://bcn.cl/2aijp">http://bcn.cl/2aijp</a>
Adolescente de 15 años y principal testigo de la muerte de Camilo Catrillanca espera formalización en Collipulli	<p>Un joven de 15 años sería formalizado esta tarde por el delito de receptación. El menor de iniciales M.P.C. era quien acompañaba en el tractor a Camilo Catrillanca Marín, el comunero mapuche que murió producto de un enfrentamiento con el Comando Jungla de Carabineros.</p> <p>Según aseguraron tanto el ministro Andrés Chadwick, el intendente de la región Luis Mayol y el general director de Carabineros, Hermes Soto, la situación se produjo después del robo de tres vehículos en la comuna de Ercilla. Al interiorizarse en la comunidad de Temucucui, el Comando Jungla dirigió la persecución vía aérea y terrestre.</p>	El Desconcierto	15-11-2018	<a href="http://bcn.cl/2ai3z">http://bcn.cl/2ai3z</a>

## V. Poder Judicial y otros actores

Poder Judicial				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Justicia amplía querrela del INDH contra Generales (R) de Carabineros por homicidio de Catrillanca	El Juzgado de Garantía de Collipulli acogió la solicitud de ampliación de la querrela del INDH, en contra de los generales en retiro de Carabineros Christian Franzani Cifuentes y Mauro Victoriano Krebs, que estaban a cargo de la Zona Araucanía y la de Control del Orden Público, respectivamente, al momento del homicidio de Camilo Catrillanca.	Radio Bio Bio	24-06-2019	<a href="http://bcn.cl/2ajes">http://bcn.cl/2ajes</a>

	<p>Rodrigo Bustos, jefe de la Unidad Jurídico Judicial del INDH, precisó que la querrela busca la responsabilidad como encubridores del homicidio, respecto de ambos oficiales en retiro.</p> <p>La Fiscalía en tanto resolvió cerrar nuevamente la investigación, que se había reabierto por tres semanas. Según precisó el fiscal del caso, Roberto Garrido, básicamente es la misma que ya se había ingresado.</p> <p>El abogado, Javier Jara, defensor penal privado de los imputados Raúl Ávila, Patricio Sepúlveda y Braulio Valenzuela, confirmó que en su caso logró completar la diligencia pedida que correspondía a tener acceso a un video con una entrevista al adolescente que acompañaba a Camilo Catrillanca al momento de su muerte.</p>			
<p>Caso Catrillanca: Fiscalía cierra nuevamente la investigación tras solicitud de reapertura de la defensa de los imputados</p>	<p>Fiscalía tomó finalmente una decisión sobre la investigación por el crimen de Camilo Catrillanca: la cerró nuevamente, siendo la segunda vez que toma la misma decisión.</p> <p>Los abogados que defienden a los exmiembros del GOPE -imputados en el caso- solicitaran reabrir la investigación en mayo pasado. En este periodo se efectuaron nuevas diligencias y se espera que en unos 10 días la Fiscalía presente la acusación, mientras que se prevé que en alrededor de un mes comience la etapa de preparación de juicio oral.</p> <p><i>"Una vez presentada la acusación, el Juzgado de Garantía de Collipulli debe fijar una audiencia de preparación de juicio oral, para lo cual la ley ha fijado un plazo de entre 25 a 35 días.</i></p> <p><i>"Como Ministerio Público es de nuestro interés que en este caso se cumplan todos los plazos correspondientes y que se resuelva prontamente, porque es una garantía de las personas que han sido acusadas, incluso hay un acusado que está privado de libertad y porque es un derecho de las víctimas el obtener una reparación pronta",</i> dijo el fiscal del caso, Roberto Garrido.</p>	<p>El Mostrador</p>	<p>24-06-2019</p>	<p><a href="http://bcn.cl/2ajf0">http://bcn.cl/2ajf0</a></p>
<p>Extensa formalización de los 4 Carabineros por crimen de Camilo Catrillanca: Jueza ordena prisión preventiva y decreta 2 meses de investigación</p>	<p>La jueza del Tribunal de Garantía de Collipulli, Sandra Nahuelcura, determinó que en el caso de los ex sargentos Carlos Alarcón Molina y Raúl Ávila se configuran los delitos de homicidio consumado en contra de Camilo Catrillanca y homicidio frustrado en contra del menor M.P.C, figuras que habían sido solicitadas por el Ministerio Público, argumentando que <i>'ambos tomaron parte de disparos consumados'</i>.</p> <p>De acuerdo a la magistrada, los uniformados <i>'pusieron todo de su parte'</i> para que se desarrollara el delito, y recalzó que no existían pruebas de fuego cruzado previo a la muerte de Catrillanca, basándose en la evidencia presentada por la Fiscalía en la audiencia, prueba que fue demoledora para desactivar la defensa de los ex carabineros. La jueza estableció que en el caso de los cuatro</p>	<p>El Mostrador</p>	<p>01-12-2018</p>	<p><a href="http://bcn.cl/27z0c">http://bcn.cl/27z0c</a></p>

	carabineros se configura el delito de obstrucción a la investigación, detallando la seguidilla de mentiras con que la patrulla intentó obstaculizar el esclarecimiento de los hechos mediante la 'aportación de antecedentes falsos'.			
--	---	--	--	--

Abogados				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Ministerio Público reformaliza a Carabineros por Caso Catrillanca	En relación a la formalización de los ex uniformados Carlos Alarcón, sindicado como el autor material de los disparos que terminaron con la vida del joven mapuche; y Raúl Ávila a quien se reformalizará bajo la figura penal de apremios ilegítimos en la persona del adolescente de iniciales M.P.C., desestimando el cargo de homicidio frustrado, el abogado Nelson Miranda señaló <i>"Nosotros como querellantes en conjunto con la familia, pensamos que este es un retroceso grande respecto del derrotero que llevaba la investigación del Ministerio Público porque para nosotros jurídicamente, lo que correspondía desde un primer momento era que los cuatro partícipes de la patrulla fueran formalizados por homicidio calificado"</i> .  Sebastián Saavedra, abogado del adolescente M.P.C., se mostró insatisfecho con la recalificación. <i>"El Ministerio Público debe acusar por todos los delitos que se entienden configurados y es el tribunal el que decide cuál es la figura penal aplicable. Esto de anticiparse a un juicio, aplicando una interpretación más armónica nos parece que no se condice con la misma actitud que muestra la Fiscalía de La Araucanía cuando se procesan a comuneros mapuches. Ese es nuestro reclamo principal respecto de esta reformalización"</i> .	Radio Universidad de Chile	22-03-2019	<a href="http://bcn.cl/2aihm">http://bcn.cl/2aihm</a>
Extensa formalización de los 4 Carabineros por crimen de Camilo Catrillanca: Jueza ordena prisión preventiva y decreta 2 meses de investigación	El abogado Sebastián Saavedra, del Centro de Investigación Sur (Cidsur), representante del menor M.P.C. leyó parte de la declaración del testigo clave: <i>'El peñi Camilo me dijo ¡agáchate!', y sintió una ráfaga de disparos, explicó el abogado. 'Después, me dijo agáchate', y yo me agaché más. Su voz se escuchaba distinta (.) Se fue a un lado, botando sangre y por la nariz botaba un líquido amarillo',</i> relató el menor.	El Mostrador	01-12-2018	<a href="http://bcn.cl/27z0c">http://bcn.cl/27z0c</a>

Instituto Nacional de Derechos Humanos				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
INDH amplía querrela contra exgenerales de	El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) amplió la querrela por el crimen del comunero mapuche, Camilo Catrillanca, a los generales en	El Mostrador	21-06-2019	<a href="http://bcn.cl/2ajf7">http://bcn.cl/2ajf7</a>

Carabineros en Caso Catrillanca	<p>retiro Christian Enzo, Franzani Cifuentes y Mauro Andrés Victoriano Krebs, sumando así a estos dos expolicías y a todos quienes resulten responsables como encubridores del homicidio calificado.</p> <p>Ante el Juzgado de Garantía de Collipulli, el INDH, único interviniente querellante en la causa que ha ampliado la querella, busca cumplir con los estándares de una debida investigación, e intentando elevar la responsabilidad por el mando en los hechos investigados, a fin de buscar terminar con la impunidad en casos de violencia policial del estado contra el pueblo mapuche.</p> <p>Hasta ahora cuatro acciones judiciales fueron presentadas por el INDH en este caso: una querella por el homicidio de Catrillanca; una segunda acción por la obstrucción a la investigación que habrían protagonizado los carabineros que participaron del operativo que culminó con la muerte del joven mapuche; y una tercera por el homicidio frustrado del adolescente mapuche de 15 años M.A.P.C. que acompañaba a Catrillanca al momento de su muerte y que observó todo el suceso.</p> <p>Estas se suman a la querella por las torturas que habría sufrido M.A.P.C. tras ser detenido en el marco del operativo del denominado Comando Jungla de Carabineros de Chile, formalmente conocido como Grupo de Reacción Táctica.</p>			
INDH anuncia tres nuevas acciones judiciales por malos tratos en contra del adolescente que acompañaba a Catrillanca	<p>Tres acciones judiciales presentará el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en contra de Carabineros de Chile por eventuales malos tratos, insultos y amenazas que habrían sufrido familiares y el propio adolescente que acompañaba a Camilo Catrillanca al momento de su muerte.</p> <p>El anuncio se da luego de que un equipo del INDH de la región de La Araucanía acudiera ayer a la Comisaría de Collipulli donde recibió denuncias de agresiones y malos tratos en contra de las personas que se encontraban detenidas en el lugar, entre ellas las formuladas por parte del padre del adolescente M.A.P.C. (el menor que estaba con Camilo Catrillanca al momento de su muerte), quien cuenta con medidas de protección ordenadas por el Juzgado de Garantía de Collipulli.</p> <p>El joven fue hostigado en varias ocasiones por funcionarios de Carabineros, quien fue reconocido como el acompañante de Catrillanca. "Ya nos vamos a topar de nuevo, y ahí va' a caer", le dijeron.</p> <p>El denunciante, quien fue detenido en las afueras de la comisaría de Ercilla, también habría recibido puñetazos y bastonazos luego de que un funcionario policial señalara: "Este es el papá del niño, el que estaba con Catrillanca".</p>	Emol	06-12-2018	<a href="http://bcn.cl/2ajgi">http://bcn.cl/2ajgi</a>

